

IV REUNION ESPECIALIZADA DE COOPERATIVAS DEL MERCOSUR

Brasilia, 29 de mayo de 2003

ANEXO XI

*** XI Reunión Bi-Regional del Foro Consultivo Económico y Social del Mercosur-FCES y del Comité Económico y Social Europeo-CESE**

***Acuerdo entre la Reunión Especializada de Cooperativas del Mercosur – RECM y el Comité de Coordinación de Asociaciones Europeas de Cooperativas - CCACE**

Bruselas, 5 y 6 de mayo de 2003

Contenido

Introducción

1- Resumen y Conclusiones de la XI Reunión Bi-Regional FCES/CES

2- Memorandum de Acuerdo entre la RECM de Mercosur y el CCACE de la Unión Europea

2.1.- Introducción

2.2.- Texto del Memorandum

Anexos Programa de Trabajo y Listado de participantes

Claudia Sanchez Bajo
Representante de CECOP en la Reunión Bi-Regional
del 5 y 6 de mayo de 2003
Bruselas, 8 de mayo de 2003

Revisado y aprobado por:
Daniel Bentancur, RECM
Rainer Schlüter, CECOP

Introducción

Las relaciones entre la UE y el Mercosur comenzaron desde el momento de creación del Mercosur, en 1991. En 15 de diciembre de 1995 se firmó el Acuerdo Marco Biregional, que consta de tres pilares: consulta política, cooperación y comercio. Su objetivo es el de crear una área de libre comercio. Esta relación se insertó luego en un marco político más amplio, a través de la Primera Cumbre de Jefes de Estado y de Gobierno de Río de Janeiro de junio de 1999.

En cuanto a las negociaciones de liberalización comercial, la primer ronda tuvo lugar en Buenos Aires, 6-7 de abril de 2000 y la 9a y última en Bruselas, del 17 al 21 de marzo de 2003. La próxima ronda tendrá lugar en Asunción del 23 al 27 de junio de 2003.

“El intercambio de ofertas arancelarias sustanciales del 5 de marzo [de 2003] permitió que se contase con una sólida base de discusión... El orden del día incluyó bienes, contratos públicos, inversión, servicios, comercio electrónico, resolución de conflictos, vinos y bebidas espirituosas y medidas sanitarias y fitosanitarias. La novena ronda permitió también aclarar las ofertas arancelarias del Mercosur. Se hicieron progresos notables en las negociaciones sobre inversiones y contratos públicos. Asimismo, se discutió en profundidad el plan de acción sobre facilitación de negocios, así como la cooperación al desarrollo, el desarrollo sostenible y la ampliación de la UE. Entre el 15 de abril y el 15 de mayo se intercambiarán ofertas en materia de servicios, inversión y contratos públicos.” (por Fernán Gonzalez-Aleman, administrador de la división de Relaciones exteriores del CESE).

Dentro del Acuerdo Marco Biregional y de las negociaciones biregionales, **el CESE y el FCES son los órganos institucionales encargados de representar a la sociedad civil organizada de la UE y del Mercosur respectivamente.** Ambos están organizados en tres sectores que representan las organizaciones de empleadores, sindicatos, y sector diversos. En este último participan en forma proactiva las principales organizaciones nacionales de representación cooperativa, en ambas regiones. La reunión de mayo de 2003 constituyó la XI reunión biregional el CESE y el FCES.

En la misma fecha, el Sr. Etienne Pflimlin, Presidente del CCACE -Comité de Coordinación de Asociaciones Europeas de Cooperativas- y el Sr. Daniel Bentancur, Secretario Técnico de la RECM -Reunión Especializada de Cooperativas del Mercosur- firmaron un Memorandum por el cual se establece una alianza permanente entre ambas instituciones dentro del marco de los acuerdos entre la UE y el Mercosur, con el fin de favorecer los intercambios, las políticas y acciones de desarrollo entre ambos. CECOP, como miembro de CCACE, tienen el secretariado de este último. CECOP es la Confederación Europea de Cooperativas de trabajo asociado, de cooperativas sociales y de empresas participativas.

1- Resumen y Conclusiones de la XI Reunión Bi-Regional realizada en Bruselas

El Comité Económico y Social Europeo (CESE) y el Foro Consultivo Económico-Social del Mercosur (FCES) se han reunido en Bruselas los días 5 y 6 de mayo de 2003 a los fines siguientes:

- a- El seguimiento de las negociaciones bi-regionales entre la UE y el Mercosur para un Acuerdo de Asociación entre los dos procesos de integración regional .
- b- El reforzamiento de la dimensión social dentro de dicho Acuerdo, tanto de la relación bi-regional como del desarrollo institucional, en particular el refuerzo de las instituciones consultivas y del diálogo social.

- c- El establecimiento de mecanismos de participación del CESE y del FCES que refuercen dicha dimensión, en una nueva fase de relacionamiento entre los dos organismos. Se propone un rol más formal para esta relación y la creación de un Comité Consultivo Conjunto entre el CESE y el FCES para el seguimiento y control del Acuerdo de Asociación bi-regional.
- d- La preparación del III Encuentro de la Sociedad Civil Organizada UE-América Latina/Caribe en México 2004, como continuación de las reuniones de Rio de Janeiro de 1999 y de Madrid de 2002. Este Encuentro tendrá como tema central, en base a la decisión de la Comisión Europea, la **cohesión social**. *(Se anexa el Programa de Trabajo y el Listado de Participantes)*

Las reuniones contaron también con la presencia y participación de la Comisión Europea, del Parlamento Europeo, de los embajadores en Bruselas de los países miembros del Mercosur y de varios representantes de organizaciones europeas de sindicatos y cooperativas, entre ellos CECOP, en las personas de Claudia Sanchez Bajo y Bruno Roelants, así como Daniel Bentancur de CUDECOOP/Uruguay, quien además es Secretario Técnico de la REUNION ESPECIALIZADA DE COOPERATIVAS DEL MERCOSUR –RECM-.

Por parte del CESE, la presidencia estuvo a cargo del Sr. Jose María Zufiur Narvaiza- Presidente del comité de seguimiento América Latina, asistido por el secretario Fernán González-Alemán, y Fritz Rath – encargado de relaciones institucionales y de relaciones con los Consejos Económicos y Sociales. Entre otros, la Sra. Robinson – de relaciones exteriores- hizo una presentación sobre las relaciones del CESE con América Latina, el vice-presidente de la Comisión agrícola Sr. Brosch – quien también representa el sector de medio ambiente- sobre el tema de la agricultura, y el Sr. Siqueira, vice pte. del Comité especializado sobre el mercado interno(producción y consumo).

Por parte del FCES, estuvieron presentes 3 representantes de los empresarios, 3 de los sindicatos y D. Bentancur por el Sector Diversos, que incluye a las cooperativas, de las secciones nacionales de los 4 países del Mercosur. Asimismo, por parte de la Comisión Europea, estuvieron el Sr. Cadesa, director de Cooperación Internacional, el Sr. Abadía –encargado del MERCOSUR Desk, y el Sr. Falkenberg – jefe del equipo de negociadores de la UE para con el Mercosur. Este último explicó el estado actual de las negociaciones entre los dos bloques regionales.

Durante las reuniones, sobresalieron algunos aspectos interesantes de la relación bi-regional entre los representantes del CESE y del FCES:

- 1- El apoyo global a las negociaciones y la esperanza de un pronto acuerdo biregional, particularmente en vista del pronto ingreso de 10 países de la UE que multiplicaría las dificultades de las negociaciones y probablemente una pérdida significativa del interés de la UE en relación con el Mercosur. Es decir, que la reunión sirvió para mostrar la voluntad política de ambas partes de llegar a un pronto acuerdo, a pesar de las dificultades existentes.
- 2- La solicitud constante de mayor información a los representantes de la sociedad civil, por ambas partes, sobre el estado de las negociaciones, como así también sobre la identificación de los puntos de conflicto y sus posibles puntos de equilibrio en dichas negociaciones.
- 3- El apoyo general a un sistema multipolar basado en el derecho internacional, el respeto por el sistema democrático y los derechos humanos, y la participación de la sociedad civil organizada y representativa en el marco de negociaciones de libre comercio y asociaciones regionales.
- 4- El tema de la agricultura se hizo presente a lo largo de los dos días, con críticas de ambas partes en relación a la otra, sin que por el momento se visualicen opciones de solución mutuamente satisfactorias.¹

¹ Con respecto a la relación entre la Comisión de la UE y el BID, éstos formalizaron su colaboración en la Asamblea del BID del 23 de marzo de 2003 en Milán, a través de un Memorando de Entendimiento para trabajar en cuatro (4) esferas básicas:

- Consolidación de la democracia y los derechos humanos
- Equidad social y reducción de pobreza
- Integración regional y comercio
- Tecnologías de información y una sociedad de conocimientos compartidos.

- 5- El proyecto de cooperación socio-laboral y profesional fue tratado en vista de su probable lanzamiento en setiembre-octubre de 2003, si su convenio de financiamiento es recibido y aprobado en debido tiempo por la Comisión en Bruselas
- 6- El CESE ofreció al FCES de participar de alguna manera en su trabajo, opiniones e informes, por ejemplo sobre la “buena gobernanza”, “ el rol de la sociedad civil” y los “programas de desarrollo y comercio”. El FCES se declaró interesado pero sin llegar a definir los mecanismos, que podrían ser reuniones regulares, envío de posiciones escritas por correo electrónico, posiciones u opiniones que se agregarían como partes u anexos en los trabajos del CESE. Otra opción mencionada por la Sra. Robinson fue la del Diálogo Individual, como por ejemplo el de Consumidores. Todo esto quedó sin definición.
7. Durante las discusiones y presentaciones, el paralelismo con el ALCA² y la relación con la OMC estuvieron siempre presentes. También se informó por parte del Sr. Zufiaur que la Comisión ha decidido que sea el Banco Interamericano de Desarrollo- BID, el que realice el seguimiento del tema de la **cohesión social** para América Latina a partir del III encuentro de la sociedad civil UE – América Latina en México 2004.³

Durante el segundo día de reuniones, la Comisión presentó la primer etapa de su estudio sobre el impacto que tendría el futuro acuerdo de asociación bi-regional, preparado por la consultora Acacia. En este estudio se mide el impacto del Acuerdo sobre una línea de base conformada por tres elementos conjuntos:

- 1- Las importaciones entre la UE y el Mercosur en 1997
- 2- la liberalización de la OMC, como un dato de facto ya existente en 1997
- 3- la liberalización del ALCA, como un dato de facto ya existente en 1997.

Dado que se mide el impacto laboral y ambiental, se incluye el impacto laboral de la OMC medido en término de empleo. Quedan a definir los sectores industriales y/o de servicios a ser analizados en profundidad por este estudio. Este estudio fue recibido con un gran interés por parte del FCES.

Durante las reuniones se hicieron dos anuncios que fueron bien recibidos por todos los actores presentes :

- 1- el lanzamiento formal del Foro Sindical Europeo-Mercosur el día 7 de mayo de 2003, con el apoyo de la Comisión de la UE y el visto bueno del CESE.
- 2- el anuncio de un Memorandum de Acuerdo entre la RECM de Mercosur y el CCACE de la UE, que representan a la totalidad de las asociaciones de cooperativas de ambas regiones.

² ALCA: Acuerdo de Libre Comercio de las Américas

³ Con respecto a la relación entre la Comisión de la UE y el BID, éstos formalizaron su colaboración en la Asamblea del BID del 23 de marzo de 2003 en Milán, a través de un Memorando de Entendimiento para trabajar en cuatro (4) esferas básicas:

- Consolidación de la democracia y los derechos humanos
- Equidad social y reducción de pobreza
- Integración regional y comercio
- Tecnologías de información y una sociedad de conocimientos compartidos
- En el Memorando se reconocieron los resultados ya logrados. En preparación de la Cumbre de 2004 en México entre la UE y América Latina, el Comisionado C. Patten y el Presidente E. Iglesias “inaugurarán un importante seminario sobre cohesión social, en el cual se analizarán los problemas de desigualdad y la exclusión social y como superarlos. En julio, la Comisión y el BID colaborarán para la realización en Lima, Perú, de una conferencia sobre la experiencia de ambas organizaciones en las consultas con la sociedad civil relacionadas con las iniciativas de integración y comercio... ya hay otras actividades en distintas etapas de planificación y organización” (Carlo Binetti, BID, en AL-Infom Nro. 6, Abril 2003, página 9)

El lanzamiento del Foro Sindical Europeo-Mercosur se produjo el 7 de mayo en el Auditorio de La Casa Internacional de los Sindicatos, y estuvieron presentes el Sr. Abadía y el Sr. Zufiaur, de la Comisión y del CESE respectivamente, y los representantes de la Confederación Europea de Sindicatos y del Mercosur, más la Confederación Sindical Mundial- WCL, Confederación Internacional de Sindicatos Libres- ICFTU, CCSCS, CTCS, y un profesor de la Universidad Libre de Bruselas- ULB. (Programa del Foro Laboral UE-Mercosur, 7 de mayo de 2003, Bruselas, ver www.etuc.org).

2- Memorandum de Acuerdo entre la RECM de Mercosur y el CCACE de la Unión Europea

2.1- Introducción

Como fuera mencionado al inicio, el Memorandum firmado por la Reunión Especializada de Cooperativas del Mercosur – RECM, y el Comité de Coordinación de Asociaciones Europeas de Cooperativas- CCACE, establece una alianza permanente entre ambas instituciones a fin de favorecer los intercambios entre ambas. Su texto se encuentra adjunto al presente informe.

Este acuerdo es el resultado de relaciones constantes entre las asociaciones de cooperativas de la UE y del Mercosur en el marco de las negociaciones entre las dos regiones por un Acuerdo de Asociación, y de los encuentros de la Sociedad Civil Organizada de 1999 y 2002.

Tanto en 1999 como en 2002, la Confederación Europea de Cooperativas de Trabajo Asociado, Cooperativas Sociales y Empresas Participativas- CECOP- estuvo presente en las personas de Felice Scalvini- miembro del CESE, y Rainer Schluter – Secretario General de CECOP y del CCACE. Por parte del Mercosur, han participado en dichos encuentros Daniel Bentancur , de CUDECOOP/Uruguay y – Secretario Técnico de la RECM, Walter Tesch –CICOPA Américas⁴ y Red de Coops. de Trabajo del Mercosur, y Cayo Silvero de CONPACCOOP/ Paraguay y Consejero de RECM

El 6 de mayo de 2003, y como resultado de esta relación constante, se tomó la decisión de establecer una alianza permanente que se inscribe en el proceso de institucionalización de la relación biregional, constituyendo así una nueva fase en LAS RELACIONES INTERCOOPERATIVAS , así como un embrión de un Foro de Economía Social y Solidaria entre la UE y el Mercosur.

Este paso se ha visto facilitado por el hecho de que dos personas claves son miembros representativos del CESE y del FCES, reunidos en Bruselas el 5 y 6 de mayo de 2003. Ellos son Felice Scalvini en el CESE y Daniel Bentancur en el FCES. Si bien el primero no pudo estar presente, se le representó a través de CECOP, dado que también es presidente de este último. Debido a esto, se espera poder participar y reforzar el trabajo del CESE y el FCES, la RECM Y CCACE, en aquellos aspectos que conciernan a la economía social y solidaria, la cual tiene como pilares a las cooperativas, e integra a mutuales, fundaciones y ongs con iniciativas de economía social.

El CCACE y la RECM representan a la totalidad de las asociaciones de cooperativas de ambas regiones.

La RECM representa unas 18 mil empresas cooperativas formalmente reconocidas y unos 30 millones de socios cooperativos. La RECM fue creada el 10 de octubre de 2001 por resolución del Grupo Mercado Común del Mercosur, como órgano inter-gubernamental de los cuatro Estados Parte, con representación gubernamental y que actúa en coordinación con las entidades privadas del sector cooperativo de carácter nacional de cada país. La Resolución de creación es la GMC 35/01 de la XLIII reunión del GMC de Montevideo, y tuvo el apoyo de la Recomendación 5/99 del Foro Consultivo Económico y Social del Mercosur. Esta Reunión Especializada tiene un nexo consultivo con el GMC, que es el órgano ejecutivo del Mercosur. La RECM tiene una presidencia rotativa de 6 meses entre los cuatro países, una secretaría permanente con el seguimiento de actividades, relaciones institucionales y coordinación de grupos de enlace a través de un boletín informativo. Tiene en construcción una base

⁴ Comité Regional para las Américas de cooperativas de producción, industriales, artesanales y de servicios.

de datos del Mercosur y una base documental, cuyo responsable es Neticoop de Uruguay. Tiene también un grupo de enlace de formación, investigación y desarrollo cuyos responsables son el INAES de Argentina y la OCB de Brasil. Finalmente, tiene un grupo de enlace legal y técnico, cuyos responsables son el INAES y Cooperar de Argentina.

El CCACE (Comité de Coordinación de Asociaciones Cooperativas Europeas) fue creado en noviembre de 1982 por iniciativa de cuatro asociaciones europeas de cooperativas. A iniciativa del Parlamento Europeo en abril de 1983, todos los organismos sectoriales de cooperativas representados a nivel europeo, decidieron unificarse en la CCACE, con el fin de coordinar y defender sus posiciones e intereses comunes. Desde 1996, las organizaciones nacionales intersectoriales participan del trabajo del Comité de Coordinación.

El Parlamento Europeo, la Comisión Europea y el Comité Económico y Social han reconocido oficialmente al CCACE en tanto representación intersectorial común de las cooperativas a nivel de la UE. Dentro del CESE mismo, hay varios representantes del movimiento cooperativo europeo, en la categoría de economía social del Grupo 3 – Actividades Diversas (por ejemplo, Jan Olsson de Suecia, Jean-François Hoffelt de Bélgica, Lucia Fusco de Italia y Felice Scalvini que representa conjuntamente a Italia y a CECOP).

El CCACE representaba a fines de 1990 en la UE unas 160 mil empresas cooperativas y unos 3.5 millones de trabajadores directamente empleados. Para dar una idea de algunos de los miembros del CCACE: en 1998 el sector de consumo Eurocoop representaba a 3088 empresas y 364.783 trabajadores, los bancos cooperativos contaban con 492 mil trabajadores, la EUSP representaba a 2500 farmacias sociales, el CEPES de España contaba con 28.400 empresas y 836 trabajadores, y CECOP representaba 1.000.000 de trabajadores y 40 mil empresas. Entre otros, forman parte del CCACE la ACME (cooperativas de seguro) y el CECODHAS (cooperativas de vivienda) con sus 49 organizaciones miembros.

Como primer paso, y teniendo en cuenta que el tema central de la III Reunión de la Sociedad Civil Organizada será la cohesión social, se entiende preparar la participación conjunta de los miembros de CCACE y la RECM en la III Reunión en México, en el 2004.

2.2. - Texto Original del Memorandum firmado por el CCACE y la RECM

Par le présent accord, la Reunión Especializada de Cooperativas del Mercosur (RECM) et le CCACE (Comité de Coordination des Associations Coopératives Européennes) établissent une alliance permanente entre elles dans le cadre des accords UE-MERCOSUR, dans le but de favoriser entre les mouvements coopératifs de l'UE et du MERCOSUR des échanges, des politiques et des actions concrètes de développement.

Le 5 mai 2003

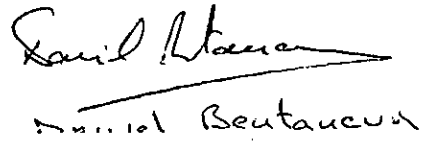
Pour le CCACE



Etienne Pflimlin

President

Pour la RECM



Daniel Bentancur

Secrétaire Technique



Orden del día de la reunión entre el Comité Económico y Social Europeo y el Foro Consultivo Económico-Social del Mercosur, Bruselas, 5-6 de mayo de 2003

5 DE MAYO (9:30 a 13:00 horas)

Reunión de trabajo conjunta del Comité de Seguimiento CESE-FCES

1. Aprobación de las actas de reuniones anteriores (9ª reunión)
2. Seguimiento de las negociaciones UE-Mercosur
 - Posible declaración conjunta ante la reunión con las instancias negociadoras del día siguiente
 - Mecanismos de seguimiento de las negociaciones
 - Posibles actuaciones conjuntas ante la sociedad civil europea y del Mercosur en relación con el acuerdo de asociación
3. Cuestiones pendientes de la agenda de tareas anteriormente aprobada
 - Reglamento del Comité Consultivo Mixto
 - Publicación institucional del FCES

5 DE MAYO (14:30 a 18:30 horas)

Audición: Seguimiento de las negociaciones del Acuerdo de Asociación entre la UE y Mercosur

1. Evolución de las negociaciones UE-Mercosur: elementos acordados, elementos clave de la negociación aún pendientes y la dimensión social. Mecanismo de seguimiento de las negociaciones por parte de las instancias sociales consultivas de la UE y el Mercosur.
 - Exposición a cargo del equipo negociador de la Comisión
 - Exposición a cargo de representantes del Mercosur
 - Intervención del representante del Consejo
 - Intervención del representante del Parlamento Europeo
 - Visión de las instancias sociales consultivas de la UE y el Mercosur (CESE y FCES)
 - Debate general

6 DE MAYO (9:30 a 13:00 horas)

Audición: Seguimiento de las negociaciones del Acuerdo de Asociación entre la UE y Mercosur (continuación)

2. Aspectos comerciales de las negociaciones entre la UE y Mercosur.
 - Exposición a cargo del Sr. Faikenberg (DG Comercio)
 - Exposición a cargo de representantes del Mercosur
 - Intervención del representante del Consejo
 - Intervención del representante del Parlamento Europeo



**Orden del día de la reunión entre el Comité Económico y Social Europeo y el Foro
Consultivo Económico-Social del Mercosur, Bruselas, 5-6 de mayo de 2003**

5 DE MAYO (9:30 a 13:00 horas)

Reunión de trabajo conjunta del Comité de Seguimiento CESE-FCES

1. Aprobación de las actas de reuniones anteriores (9ª reunión)
2. Seguimiento de las negociaciones UE-Mercosur
 - Posible declaración conjunta ante la reunión con las instancias negociadoras del día siguiente
 - Mecanismos de seguimiento de las negociaciones
 - Posibles actuaciones conjuntas ante la sociedad civil europea y del Mercosur en relación con el acuerdo de asociación
3. Cuestiones pendientes de la agenda de tareas anteriormente aprobada
 - Reglamento del Comité Consultivo Mixto
 - Publicación institucional del FCES

5 DE MAYO (14:30 a 18:30 horas)

Audición: Seguimiento de las negociaciones del Acuerdo de Asociación entre la UE y Mercosur

1. Evolución de las negociaciones UE-Mercosur: elementos acordados, elementos clave de la negociación aún pendientes y la dimensión social. Mecanismo de seguimiento de las negociaciones por parte de las instancias sociales consultivas de la UE y el Mercosur.
 - Exposición a cargo del equipo negociador de la Comisión
 - Exposición a cargo de representantes del Mercosur
 - Intervención del representante del Consejo
 - Intervención del representante del Parlamento Europeo
 - Visión de las instancias sociales consultivas de la UE y el Mercosur (CESE y FCES)
 - Debate general

6 DE MAYO (9:30 a 13:00 horas)

**Audición: Seguimiento de las negociaciones del Acuerdo de Asociación entre la UE y Mercosur
(continuación)**

2. Aspectos comerciales de las negociaciones entre la UE y Mercosur.
 - Exposición a cargo del Sr. Faikenberg (DG Comercio)
 - Exposición a cargo de representantes del Mercosur
 - Intervención del representante del Consejo
 - Intervención del representante del Parlamento Europeo

**PARTICIPANTES A LA REUNIÓN del COMITÉ ECONOMIQUE ET SOCIAL EUROPEEN –
FORO CONSULTIVO ECONÓMICO-SOCIAL DU MERCOSUR
BRUXELLES, 5-6 MAI 2003**

DELEGATION DU FCES

José Manuel Abreu, Unión Industrial Paraguaya, Paraguay
Daniel Bentancur, CUDECOOP, Uruguay
Carlos Custer, Central de Trabajadores Argentinos, Argentina
Juan José Frascini Chalar, Consejo Superior Empresarial, Uruguay
Fernando Berasaín, Sección Nacional Uruguay (Sector Sindical), Uruguay
Avelmo Garcia Filho, For^{ça} Sindical, Brasil
Jayme Quintas Pérez, Confederación Nacional de Comercio de Brasil, Brasil
Jorge Horacio Zorreguieta, Unión Industrial Argentina, Argentina
Antonio Edmundo Pacheco, Confederación Nacional de Comercio de Brasil, Brasil
Pedro Giménez, Central Unitaria de Trabajadores, Paraguay

COMITÉ DE SUIVI "AMERIQUE LATINE" DU CESE

José María Zufiaur, Président
Paulo Barros Vale
Miguel Cabra de Luna
Mario Soares
Renate Heimsch
Giacomo Regaldo
J. I. Rodríguez García Caro
A. Grafvon Schwerin
Evelyne Pichenot

AUTRES CESE

M Briesch, Président CESE
Mme Davison, Président de la section spécialisée "Relations extérieures"
M Sequeira, Président de la section spécialisée "Marché unique, production et consommation"
M Bros, Vice-président de la section spécialisée "Agriculture, développement rural, environnement"

REPRESENTANTS PAYS MERCOSUR

S.E. M. D. Jorge Remes Lenicov, Ambassadeur Argentine
S.E. M. José Alfredo Graca Lima, Ambassadeur Brésil
S.E. M. Emilio Giménez Franco, Ambassadeur Paraguay
M. Julio TEALDI, Ministre-conseiller chargé d'affaires a.i., Uruguay

REPRESENTANTS DE LA COMMISSION EUROPEENNE

M Dupla del Moral - DG RELEX
M Faikenberg, Directeur - DG TRADE
M Cardesa, Directeur - AIDCO

REPRESENTANTS DU PARLEMENT EUROPEEN

M Marse, Vice-président de la Délégation pour les relations avec les pays d'Amérique du Sud et MERCOSUR

Mme Moratinos, M Kroyer, assistants de M Linkohr, Président de la Délégation pour les relations avec les pays d'Amérique du Sud et MERCOSUR

REPRESENTANTS DU CONSEIL

M Oliveira

Representants pays membres

PLANISTAT

Mehran Kafai, consultant

Dominique Marchal, consultant

OBSERVATEURS

M Moreno, Membre du CESE

Mme Hoferim (CMT)

M Estévez (CMT)

Mme Sánchez Bajo, Confédération Européenne des Coopératives de Production et de Travail Associé, des Coopératives Sociales et des Entreprises Participatives, CECOP

M Roelants, CECOP

Mme Holanda

SECRETARIAT CESE

M Venturini, Secrétaire general

M Jungk, Directeur

M Bence

MRath

M González-Alemán